



Gobernación del Cauca

## FORMATO DE CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 1 de 3

## CIRCULAR N° 005

FECHA:	09 ENE 2023
DE:	Secretaría de Salud Departamental del Cauca
PARA:	Señores integrantes del comité Departamental de Carnes e invitados.
ASUNTO:	Remisión de cronograma de sesiones ordinarias del Comité Departamental de Carnes y productos Cárnicos comestibles – Vigencia 2023

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la Resoluciones No. 02804 de 2015<sup>1</sup> y No. 5941 de 2022<sup>2</sup>; Por el cual se crea el Comité Departamental de Carnes y Productos Cárnicos Comestibles en el Departamento del Cauca, se asignan sus funciones y se definen los integrantes, invitados permanentes y especiales, así:

• **INTEGRANTES**

1. El Coordinador del Grupo de Trabajo Territorial del Instituto Nacional de Vigilancia, Medicamentos y Alimentos (INVIMA), Occidente 2 o su delegado.
2. El Secretario de Salud Departamental o su delegado.
3. El Secretario de Salud Municipal de Popayán o su delegado.
4. El Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Cauca o su delegado.
5. El Gerente Seccional Cauca del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) o su delegado.
6. El Comandante de Policía Departamento Cauca o su delegado.
7. El Gerente de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Cauca o su delegado.
8. Dos (2) representantes de las Alcaldías Municipales del Cauca o sus delegados.

• **INVITADOS PERMANENTES:**

1. El Secretario de Educación y Cultura Departamental o su delegado.
2. El Secretario General del Departamento del Cauca o su delegado.
3. El Director de Fiscalías Seccional Cauca o su delegado.
4. El Representante de la Liga de Consumidores o su delegado.
5. El Representante de la Mesa Interétnica de Salud e Intercultural del Departamento del Cauca.
6. El Delegado de la Federación Nacional de Porcicultores
7. El Delegado de la Federación Nacional de Avicultores.

<sup>1</sup> Por medio de la cual se crea el Comité Departamental de Carnes y Productos Cárnicos Comestibles del Departamento del Cauca y se asignan sus funciones

<sup>2</sup> Por medio de la cual se modifica el artículo segundo y el parágrafo del artículo quinto de la Resolución 02804-04-2015 que creó el Comité Departamental de Carnes y Productos Cárnicos Comestibles del Departamento del Cauca y se asignan sus funciones



Gobernación del Cauca

## FORMATO DE CIRCULAR

Q05

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 2 de 3

8. El Delegado de Asociaciones y Agremiaciones de otras especies animales diferentes a las citadas.
9. Los Delegados de las Facultades de Ciencias Agropecuarias de las Universidades del Departamento del Cauca.
10. El Procurador Judicial Ambiental y Agrario del Departamento del Cauca.

- **INVITADOS ESPECIALES:**

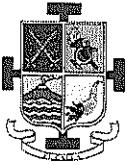
Delegados de la academia diferentes a su delegado oficial podrán asistir en calidad de invitados. Igualmente, de acuerdo a la pertinencia de los temas abordados, se hará extensiva la convocatoria a otras entidades para que participen como invitados especiales en desarrollo del comité y el plan de acción.

A continuación, se plasman las fechas propuestas, para las sesiones del Comité Departamental de Carnes y Productos Cárnicos Comestibles en el Departamento del Cauca, para el año 2023.

**FECHAS PROPUESTAS:**

SESIÓN ORDINARIA	FECHA	HORARIO	OBSERVACIONES
Enero	Miércoles 25 de enero	8 am a 12 m	Virtual
Febrero	Miércoles 22 de febrero	8 am a 12 m.	Virtual
Marzo	Miércoles 29 de marzo	8 am a 12 m.	Virtual
Abril	Miércoles 26 de abril	8 am a 12 m.	Presencial
Mayo	Miércoles 31 de mayo	8 am a 12 m.	Virtual
Junio	Miércoles 28 de junio	8 am a 12 m.	Virtual
Julio	Miércoles 26 de julio	8 am a 12 m.	Virtual
Agosto	Miércoles 30 de agosto	8 am a 12 m.	Presencial
Septiembre	Miércoles 27 de septiembre	8 am a 12 m.	Virtual
Octubre	Miércoles 25 de octubre	8 am a 12 m.	Virtual
Noviembre	Miércoles 29 de noviembre	8 am a 12 m.	Presencial
Diciembre	Miércoles 20 de diciembre	8 am a 12 m.	Virtual

El sitio de reunión podrá ser virtual o en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Salud Departamental de acuerdo con la disponibilidad de espacio para la sesión mensual y las fechas propuestas están sujetas a modificaciones de acuerdo con el cumplimiento de las funciones propias de los cargos de los profesionales que lideran el comité o la disponibilidad de los



Gobernación del Cauca

## FORMATO DE CIRCULAR

005

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 3 de 3

asistentes. Esto será informado mediante correo electrónico dirigido a los integrantes e invitados, mensualmente.

Los temas que se tratarán estarán enmarcados en los siguientes literales:

1. Lectura del acta anterior y seguimiento a compromisos suscritos
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Presentación y seguimiento al cumplimiento del plan de acción del Comité Departamental de Carnes, vigencia 2023.
4. Proposiciones y varios

La secretaría técnica del comité, de acuerdo con la necesidad de debatir temas específicos o aprobar documentos, convocará a sesiones extraordinarias, mediante circular suscrita por la Sra. Secretaria de Salud Departamental.

**Por favor remitir al correo electrónico:** [oscar.artunduaga@cauca.gov.co](mailto:oscar.artunduaga@cauca.gov.co) el nombre, cargo, correo electrónico y teléfono del funcionario designado a asistir y participar mensualmente en el comité de carnes y productos cárnicos comestibles. Fecha límite: enero 15 de 2023.  
De antemano agradezco su atención.



DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ  
Secretaria Departamental de Salud del Cauca (E).

Revisó y aprobó: Dr. Hernando Gil Gómez– Líder DE Programa – PGIVCS

Revisó: Dra. Luz Dary Penagos – Profesional Especializada – PGIVCS

Revisó: Ing. Oscar Fabián Artunduaga Cuellar – Profesional Universitario – PGIVCS

Apoyo en la elaboración: Juan Pablo Garrido F. – Profesional de Apoyo CPS 995/ 2022 PGIVCS

